



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 97 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Poblado Campestre Riomar	Marisol Cañon Zabaleta	21/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Jose Viloria Castro	21/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Jose Viloria Castro	21/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200045000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Solucion Futuro Sas	Waldir Enrique Cera Nuñez	21/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Daiwer Jose Cuentas Escobar, Iveth Maria Escobar Bolivar	21/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Daiwer Jose Cuentas Escobar, Iveth Maria Escobar Bolivar	21/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200044800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Martha Cecilia Lopez Rojas, Miguel Angel Pinto Gomez	21/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

96e91a4d-2c54-43fc-bcc2-040db3e98fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 97 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190035600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Jorge Efrain Pombo Ripoll	21/10/2020	Auto Decide - Abstenerse De Ordenar Emplazamiento Del Demandado Y Requiere A La Parte Demandante, Para Que Dentro De 30 Dias Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminacion Por Desistimiento Tacito.
08001418902220200044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosmery Simanga Villafañe	Jose Palacios	21/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosmery Simanga Villafañe	Jose Palacios	21/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405303120190021300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Procoop	Alex Castellar Donado	21/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200044000	Verbales De Minima Cuantia	Maceal S.A.S.	Farmacia Torres Ltda	21/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

96e91a4d-2c54-43fc-bcc2-040db3e98fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 97 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

96e91a4d-2c54-43fc-bcc2-040db3e98fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 97 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

96e91a4d-2c54-43fc-bcc2-040db3e98fb9